

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "OBACO S.A." CELEBRADA  
EL VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Enero del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. CJ Arosemena en las instalaciones CC. Albán Borja se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **OBACO S.A.: SRA. BESSIE ANNELEE MAGALLANES FUENTES** propietaria de 400 acciones, de un valor nominal de \$1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00 ; **SRA. MERCEDES PATRICIA QUIROGA MAGALLANES** propietario de 400 acciones, de un valor nominal de \$1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00; Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta, la Sra. MERCEDES PATRICIA QUIROGA MAGALLANES y, actúa como Secretario Ad—hoc de la Junta, el Sr. JUAN LOSAY CANDELARIO, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trate el único punto;

**PUNTO UNICO.-** Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 bajo NIIF para las PYMES, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

La Presidenta Ad—hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que las accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, la Presidenta Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de revisar información presentada los Estados Financieros del Ejercicio NIIF para las PYMES, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo los accionistas de la compañía **OBACO S.A** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelven lo siguiente:

a. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 bajo NIIF para las PYMES, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.



**SRA. BESSIE ANNELEE MAGALLANES FUENTES**  
**GERENTE - ACCIONISTA**



**SRA. MERCEDES PATRICIA QUIROGA MAGALLANES**  
**PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA**



**ING. JUAN LOSAY CANDELARIO**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**